

Trámite: EDICTO ELECTRONICO

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 PERGAMINO

Referencias:

Observaciones: EDICTO PRENSA SCBA

Funcionario Firmante: 11/09/2024 12:12:34 - GUERRICO Ramiro Ricardo (ramiro.guerrico@pjba.gov.ar) -  
JUEZ

Texto con 2 Hojas.



240700557006313917



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Poder Judicial

Expte. N° 89516

DESTRUCCION JCC2 - RSC 2399/2024

POR TRES DÍAS: **Destrucción de expedientes.** El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, hace saber que el día 7 de octubre de 2024, se llevará a cabo la destrucción de 1.439 expedientes, autorizada por Resolución N° 2399/2024 de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, conforme lo normado por el Acuerdo 3397/08 de la SCBA, tramitados en este Juzgado, iniciados en el periodo comprendido entre los años 1971 y 2014 inclusive, todos con los plazos de guarda cumplidos conforme art. 115 del Acuerdo citado. Se hace saber que el Departamento Histórico Judicial de la Suprema Corte de Justicia de Bs As., ha revisado estos expedientes, y no ha realizado ninguna reserva. Los interesados podrán consultar la nómina de los expedientes a destruir en este Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino y podrán por escrito manifestar oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del art. 2188 y siguientes del Código Civil o pedir la revocación de la autorización para destrucción cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada, dentro de los veinte (20) días corridos desde esta publicación o desde la recepción del oficio – según fuera el caso –, en este Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto N° 1251 de la ciudad de Pergamino o hacer su presentación al mail: [juzciv2-pe@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzciv2-pe@jusbuenosaires.gov.ar), conforme lo establece el art. 119 y siguientes del Acuerdo 3397/08 de la SCJBA. Los legajos de expedientes permanecerán en sede de este Juzgado para ser consultados.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 11/09/2024 12:12:34 - GUERRICO Ramiro Ricardo -  
JUEZ



240700557006313917

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 PERGAMINO**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**